



Oficio No. 534
Villavicencio, 02 de febrero de 2022

Señores

**OFICINA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL – REPARTO**
Ciudad

Ref. Radicad No.: 500013110004-2022-00160-00
Tipo de Proceso: SUCESIÓN
Demandante: EZEQUIEL GARCÍA BOHÓRQUEZ
Causante: RAQUEL VILLARREAL AVILEZ

“favor citar la anterior referencia al momento de contestar”

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022), comedidamente me permito remitir el proceso de la referencia, para que sea sometido a reparto entre los Juzgados Civiles Municipales - Reparto de esta ciudad, para que asuma conocimiento del mismo, en razón a que por la cuantía este Juzgado no es competente para conocer de la misma.

En consecuencia, se hace entrega del expediente digital el cual consta de tres (3) archivos, (1) índice electrónico, más el presente oficio.

Cordialmente,

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Ivonne Lorena A.*

Firmado Por:

Ivonne Lorena Ardila Gómez

Secretaria

Juzgado De Circuito

Familia 004

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c4142a64cdea30be8b61f5dd954d709f6d7d2020256ad1be012f899f4de61b9f**

Documento generado en 03/06/2022 08:50:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>